

PRESUPUESTO 2025

ZAPOTLÁN DE JUÁREZ

Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)



Unidad Responsable:		DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
Programa Operativo Anual:		POA DE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO		
Unidad Ejecutora de la Ejecución de la Mir:		DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
Presupuesto Presupuestario:		TR02/2025		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
OBJETIVO		FOMENTAR LA COOPERACIÓN ENTRE LAS CIUDADES Y MUNICIPIOS QUE INTEGRAN LAS ZONAS METROPOLITANAS DEL ESTADO, CON VISTAS A LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES COMUNES EN MATERIA TERRITORIAL Y URBANA.		
ESTRATEGIA		4.2.1. Transformar la planeación y gestión ecológica, territorial y urbana de Hidalgo.		
LINEAS DE ACCIÓN		4.2.1.1. Promover la realización y actualización de los programas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial de la entidad, regiones, zonas metropolitanas, municipios, parcelas o de polígonos, que sean necesarios, así como otros instrumentos de planeación en el tema, considerando para ello los elementos de la nueva Agenda Urbana.		
LINEAS DE ACCIÓN		4.2.1.2. Fomentar la cooperación entre las ciudades y municipios que integran las zonas metropolitanas del estado, con vistas a la planeación y ejecución de acciones comunes en materia territorial y urbana.		
LINEAS DE ACCIÓN		4.2.1.3. Garantizar el buen manejo de los usos de suelo a través de dictámenes de impacto urbano, ambiental y vial entre otros medios para una nueva gestión territorial y urbana con firme apego a la norma.		
LINEAS DE ACCIÓN		4.2.1.6. Promover el mejoramiento del entorno público con base en la corresponsabilidad social y la educación.		
Nivel	Objetivos (RESUMEN NARRATIVO)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	MODELO DE OCUPACIÓN alcanzar un modelo de ocupación del territorio que sustente las diferentes actividades que se realizan en el municipio atendiendo a las necesidades de la población, la distribución equitativa y justa del equipamiento e infraestructura, las necesidades de la estructura productiva y a la disponibilidad de los recursos naturales.	Instrumentos de planeación existentes en materia de territorio	Medios de verificación: Estadísticas propias y de fuentes oficiales Fuente de información: https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/Tabulados Periodicidad: Anual Resguardante: Coordinación de desarrollo Urbano	Crecimiento desordenado del municipio de Zapotlán de Juárez Hidalgo
Medio	CRECIMIENTO ORDENADO Se busca conducir el proceso de crecimiento con base en un modelo ordenado y sustentable, que permita que la población del municipio mantenga o incremente la certeza jurídica sobre sus posesiones además de que abra mayores oportunidades de trabajo, salud, educación, cultura y convivencia social.	Porcentaje de avance en el ordenamiento del territorio.	Medios de verificación: Estadísticas propias y de fuentes oficiales Fuente de información: https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/Tabulados Periodicidad: Anual Resguardante: Coordinación de desarrollo Urbano	El modelo tendencial de crecimiento actual para el municipio de Zapotlán de Juárez, muestra que si bien existe la aplicación de los instrumentos de planeación también es cierto que existen grandes presiones sobre el territorio, sobre todo en la localidad de Acajaca donde los habitantes llevan a cabo prácticas de construcción y de lotificación fuera de los parámetros que indica la normatividad vigente.
Medio	DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE Y CONSOLIDACIÓN URBANA. Contribuir a generar un desarrollo urbano ordenado que permita la expansión y ordenamiento de los asentamientos, protegiendo el medio ambiente y considerando criterios de consolidación urbana tales como el equipamiento, servicios de infraestructura, servicios básicos, movilidad entre otros como base para la delimitación del crecimiento sustentable.	Tasa de aumento en la recaudación por derechos de expedición de licencias y autorizaciones	Medios de verificación: Estadísticas propias y de fuentes oficiales Fuente de información: https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/Tabulados Periodicidad: Anual Resguardante: Coordinación de desarrollo Urbano	Renuncia de la ciudadanía a adoptar la zonificación del suelo.
Actividad 1.1	CERTEZA EN EL USO DE SUELO Dar certeza del uso de suelo que se le dará a una determinada superficie de terreno.	Porcentaje de constancia de uso de suelo expedidos dentro de los primeros 3 a 5 días hábiles	Medios de verificación: Estadísticas propias y de fuentes oficiales Fuente de información: https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/Tabulados Periodicidad: Anual Resguardante: Coordinación de desarrollo Urbano	Inconformidad de la población ante el uso de suelo correspondiente a su predio. Falta de pago de predial y croquis de ubicación y utilización distinta de la establecida en los instrumentos vigentes.
Actividad 1.2	NOMENCLATURA Determinar la nomenclatura adecuada a cada predio con base en la información cartográfica existente.	Porcentaje de Alineamiento y número oficial expedidos dentro de los primeros 3 a 5 días hábiles	Medios de verificación: Estadísticas propias y de fuentes oficiales Fuente de información: https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/Tabulados Periodicidad: Anual Resguardante: Coordinación de desarrollo Urbano	Errores en documento que avala la legal posesión, falta de procedimientos de destino.
Actividad 1.3	CONSTANCIAS DE TERMINACIÓN DE OBRA Verificar que el proceso de Construcción fue realizado conforme a lo solicitado.	Porcentaje de constancia de terminación de obra expedidos dentro de los primeros 3 a 5 días hábiles	Medios de verificación: Estadísticas propias y de fuentes oficiales Fuente de información: https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/Tabulados Periodicidad: Anual Resguardante: Coordinación de desarrollo Urbano	Pérdida de planos por parte del solicitante o solicitar terminaciones de obras finalizadas hace mucho tiempo.
Actividad 1.4	RESOLUCION DE SUBDIVISIÓN Dar veracidad de los predios a subdividir a petición del dueño del inmueble	Porcentaje de emisión de resolución de subdivisión expedidos dentro de los primeros 3 a 5 días hábiles	Medios de verificación: Estadísticas propias y de fuentes oficiales Fuente de información: https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/Tabulados Periodicidad: Anual Resguardante: Coordinación de desarrollo Urbano	Que la propuesta de lotificación no cumpla con lo establecido en la zonificación vigente y en el reglamento de construcciones y utilización del suelo.
Actividad 1.5	DERECHO DE PREFERENCIA Determinar si el municipio tiene o no interés sobre un predio en específico y resolver al interesado acerca del tema	Porcentaje de Derecho de preferencia expedidos dentro de los primeros 3 a 5 días hábiles	Medios de verificación: Estadísticas propias y de fuentes oficiales Fuente de información: https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/Tabulados Periodicidad: Anual Resguardante: Coordinación de desarrollo Urbano	Falta de entrega de documento que acredite la propiedad o desconocimiento de la ubicación real del predio.
Actividad 1.6	PERMISO DE VENTA Autorizar la venta de lotes, siempre y cuando estos cumplan con las dimensiones y uso del suelo permitido con base en los instrumentos vigentes.	Permisos de venta expedidos dentro de los primeros 3 a 5 días hábiles	Medios de verificación: Estadísticas propias y de fuentes oficiales Fuente de información: https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/Tabulados Periodicidad: Anual Resguardante: Coordinación de desarrollo Urbano	Venta de lotes irregulares, que no cuentan con la superficie mínima requerida con base en la zonificación dando lugar a asentamientos irregulares.
Actividad 1.7	CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN Dar la certeza de que un inmueble no invade las áreas municipales.	Porcentaje de constancia de no afectación áreas verdes expedidos dentro de los primeros 3 a 5 días hábiles	Medios de verificación: Estadísticas propias y de fuentes oficiales Fuente de información: https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/Tabulados Periodicidad: Anual Resguardante: Coordinación de desarrollo Urbano	Falta de documento que acredite la propiedad
Componente 1	VIGILANCIA DE LA EXPANSIÓN DE LA MANCHA URBANA Y REGULARIZACIÓN DE TRÁMITES Estrategia de observancia de la correcta expansión de la mancha urbana de las ciudades, cuyo crecimiento demográfico es un factor que incide en el entorno ambiental local implementada.	Porcentaje de avance de trámites regularizados mediante notificación	Medios de verificación: Estadísticas propias y de fuentes oficiales Fuente de información: https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/Tabulados Periodicidad: Anual Resguardante: Coordinación de desarrollo Urbano	Que las personas desconozcan acerca de las normas de utilización y destino del suelo y que el grueso de la población considere que una vez adquirido el predio puede desarrollar obras de cualquier naturaleza.
Actividad 2.1	NOTIFICACIÓN A CONSTRUCCIONES Regularizar mediante notificación las construcciones en proceso que no cuenten con autorizaciones o cuya vigencia se encuentre obsoleta.	Porcentaje de construcciones regularizadas mediante notificaciones	Medios de verificación: Estadísticas propias y de fuentes oficiales Fuente de información: https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/Tabulados Periodicidad: Anual Resguardante: Coordinación de desarrollo Urbano	Usuario haga caso omiso de las notificaciones.
Actividad 2.2	APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE Y ORDENADO Dar autorización a los predios en específico o a los usos de suelo y las normas de aprovechamiento del mismo, que establece el plan municipal de desarrollo urbano correspondiente, así como las restricciones aplicables en su caso.	Porcentaje de Licencia de uso de suelo expedidos dentro de los primeros 3 a 5 días hábiles	Medios de verificación: Estadísticas propias y de fuentes oficiales Fuente de información: https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/Tabulados Periodicidad: Anual Resguardante: Coordinación de desarrollo Urbano	Proyectos ejecutivos y memorias técnicas descriptivas ambiguas que no permiten identificar de manera adecuada el tipo de uso y destino del uso, género y subgénero del mismo y que son datos sanitados en la autorización.
Actividad 2.3	AUTORIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES Autorizar la construcción de obras privadas, dando certeza de que los proyectos se sujetan a lo establecido en la normatividad vigente	Porcentaje de licencias de construcción expedidas dentro de los primeros 3 a 5 días hábiles	Medios de verificación: Estadísticas propias y de fuentes oficiales Fuente de información: https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/Tabulados Periodicidad: Anual Resguardante: Coordinación de desarrollo Urbano	Los usuarios construyen en base a croquis de manera irregular.
Componente 2	PMOU Aprovechar el territorio de acuerdo con las características, la vocación, la potencialidad y los riesgos que existen en el mismo y establecen las políticas, programas, proyectos, estrategias que determinan que y como se puede desarrollar el municipio, la necesidad de aprovechamiento del suelo, conservación y recuperación, mejoramiento, y crecimiento de los asentamientos humanos a corto, mediano y largo plazo	Porcentaje de etapas de la actualización del PMOU	Medios de verificación: Estadísticas propias y de fuentes oficiales Fuente de información: https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/Tabulados Periodicidad: Anual Resguardante: Coordinación de desarrollo Urbano	Peticiones largas para lograr la actualización de los instrumentos vigentes.

